



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE BARCIENCE

Aprobado por acuerdo del pleno de fecha 25 de abril de 2015, el inicio del expediente de investigación sobre El Camino Alto de Torrijos a Barcience, que se corresponde en el Catastro con el polígono 1, parcela 9002 a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barcience, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

Barcience 22 de mayo de 2015.-El Alcalde, José Manuel Santos Carvallo.

N.º I.- 4609